



NOTA T.A. N°.....³⁵.....-

Concepción, ¹⁰ de agosto del 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. AMADO ALVARENGA CABALLERO, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre la Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes.-----

Al efecto, se remite la lista de expedientes en los cuales se inhiben los señores Miembros del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia en el mes de JULIO/2023.-----

1-“SANDRA ELIZABETH GONZALEZ POR A.G.D.G. C/ SANTIAGO FRANCISCO DELGADILLO LEZCANO S/ RESTITUCION”.-----

Inhibido el Miembro Abg. Amado Alvarenga (Art. 21 C.P.C.).-

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

[Signature]
Abg. Vill Chamorro Ormado
Actuario Judicial



[Signature]
Abg. Amado Alvarenga Caballero
Miembro Tribunal de Apelación

A

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.